

ABUSO SEXUAL INFANTIL

CHILD SEXUAL ABUSE

Adriana Herrero

Universidad Abierta Interamericana

adrianaherrero@hotmail.com

Abstract

The topic dealt here probably implies a hard encounter between law and subjectivity since it starts from the glance of human subject covered through different interpretations: from a legal space, it is thought as a conscious subject, per se, while from a subjective space, it is mentioned as a subject bound to unconscious representations that determine oneself and shape most of the own actions. This difference underlining a structural asymmetry between both fields would be the companion along the path of the topic on child sexual abuse.

Keywords: legal space, subjective space, unconscious representations

Resumen

El tema que se tratará implica, probablemente, un difícil encuentro entre el derecho y la subjetividad ya que se parte de la mirada del sujeto humano recorrido sobre la observación de diferentes interpretaciones, pues desde el espacio jurídico es pensado un sujeto consciente, per se, para sí, mientras desde el espacio subjetivo se habla de un sujeto ligado a representaciones inconscientes que lo determinan y configuran muchas de sus acciones. Esta diferencia que marca una asimetría estructural entre ambos campos nos va a acompañar en el recorrido sobre la temática del abuso sexual infantil.

Palabras claves: espacio jurídico, espacio subjetivo, representaciones inconscientes

1.INTRODUCCIÓN

Nuevamente nos encontramos en el intento de un encuentro de articulación entre el derecho y la subjetividad.

El tema que nos convoca es sin duda de un abordaje complicado. Probablemente de un difícil encuentro entre los dos campos ya que partimos de la mirada del sujeto humano recorrido sobre la observación de diferentes interpretaciones, pues desde el espacio jurídico es pensado un sujeto consciente, per se, para sí, mientras desde el espacio subjetivo hablamos de un sujeto ligado a representaciones inconscientes que lo determinan y configuran muchas de sus acciones. Esta diferencia que nos marca una asimetría estructural entre ambos campos nos va a acompañar en el recorrido sobre la temática del abuso sexual infantil.

Sabemos que desde el campo jurídico se nos reclama una objetivación y una búsqueda de la certeza mientras que desde el campo de la subjetividad son muchos los interrogantes en la búsqueda de precisiones.

Desde el campo de la subjetividad hay un sujeto singular con una historia, con una fantasmática, que hay que tener en cuenta indudablemente. Esto nos lleva a seguir la línea de un hecho real o un encadenamiento a un fantasma. Aquí será importante el abordaje subjetivo para que el sujeto pueda poner en juego su producción y su responsabilidad. De todas formas esto no debe distraernos ya que el abuso sexual puede existir y es indispensable incluirlo entre el hecho real y la construcción de un fantasma.

2.DESARROLLO

Desde que el psicoanálisis nació hasta la actualidad, los psicoanalistas variamos entre reconocer la realidad del hecho del abuso sexual haciendo aportes altamente valiosos y paralelamente dudando o cuestionando su existencia. Probablemente porque esta temática siempre ha presentado serias controversias. Tanto es así que Freud como Ferenczi fueron fuertemente cuestionados cuando en diferentes conferencias (Freud - 1896 – 18 casos clínicos – Ferenczi - 1932).

A. Herrero *Abuso sexual infantil*

En uno de sus seminarios el discípulo de Pierre Legendre, Thomas, decía que los psicoanalistas y no solo ellos confunden y suponen que hay una ley que es de la que habla el psicoanálisis y hay otra ley que es la ley del derecho. Thomas dice que hay una única ley, que es la ley de la prohibición del incesto que está por encima de cualquier otra ley.

Para definir el abuso sexual infantil podríamos tomar la definición de Jean Reuvoize “es la experiencia de una persona menor usualmente sin poder que ha sido conducida hacia la actividad sexual por una persona mayor en la que confía, a la que probablemente ama y que es parte de su vida cotidiana”.

Lo traumático del abuso sexual se liga al hecho que siempre nos remite a una situación incestuosa, fundamentalmente porque la mayoría de ellos ocurre en el ámbito familiar.

Los autores Goldberg y Kuitka desde el punto de vista del psicoanálisis dicen que todo abuso es incestuoso en tanto el niño proyecta en cualquier vínculo con un adulto su vinculación edípica.

Sabemos que como son actos privados donde generalmente las víctimas no tienen una comprensión del acontecimiento, en los casos en que ocurren o por desmentida o no se denuncia o pasa mucho tiempo hasta que es comunicado.

Un interrogante sería en qué familia aparecería una mayor vulnerabilidad para la producción del abuso:

- La indiferenciación de los papeles y de las funciones familiares puede contribuir al desarrollo de situaciones incestuosas.
- El predominio del padre puede acompañarse del borramiento de la madre.
- En algunas familias con transacción incestuosa la interdicción del incesto se desplaza a la de la palabra: Está prohibido hablar. Como consecuencia, en la intimidad del sistema familiar la ley privada se opone a la ley general e igualitaria, dejando al niño sin punto de referencia ni de protección.

Como consecuencia de situaciones de abuso se produce un borramiento del marco de referencia, la frontera intergeneracional queda desdibujada alterándose el lugar de cada uno dentro de la familia.

Freud en Tres ensayos para una teoría sexual nos plantea que la vida sexual de los niños se manifiesta ya en forma observable hacia los años tercero y cuarto.

Revista de Epistemología y Ciencias Humanas

Allí los motivos externos casuales presentan en esta época una importancia duradera.

Además nos dice que es indudable que en los niños no es necesaria la corrupción o seducción para que en ellos se despierte la vida sexual ya que esta puede surgir espontáneamente por causas interiores.

En estas causas interiores intervienen la constitución, la madurez temprana, la intensidad de la de la adherencia y la casual excitación del instinto sexual por influencias exteriores.

En este sentido el maestro del psicoanálisis nos confirma que con muy pocos elementos con relación a la sexualidad el niño puede realizar una fuerte producción y elaboración fantasmática, este material en algunos casos puede quedar fijado en una perturbación duradera. Una buena parte de las desviaciones posteriores observables de la vida sexual normal ha sido fijada desde el principio en los perversos y en los neuróticos por impresiones del período infantil, aparentemente libre de toda sexualidad.

Sabemos que los niños pueden recordar incidentes que han experimentado y que existe una correlación entre edad y memoria, de todas formas esta se puede ver afectada de modo muy diferente por las variadas formas psicopatológicas. El síntoma más común de trastornos de la memoria provocado por la disociación patológica es la amnesia sobre el episodio traumático.

Es comprobable en niños preescolares que puedan imaginar entre figuras reales e imaginarias, pero también es observable que cuando a un niño pequeño se le pide que imagine determinados sucesos y luego se le pregunta si son reales o no, tiende a contestar que son reales.

La mayoría de los niños de tres años no tiene suficientes conocimientos para describir contactos sexuales, pero la comprensión con relación a la verdad y a la mentira mejora notablemente alrededor de los cuatro años, es decir que declaraciones de niños entre cuatro y cinco años deben tener para nosotros una premisa de atención donde lo importante a dilucidar es si el niño ha sido inducido o no.

A. Herrero *Abuso sexual infantil*

¿Qué elementos descriptivamente nos pueden mostrar indicios de posible abuso?. Es observable la obediencia complaciente, conductas autodestructivas, desórdenes alimentarios, hiperactividad, ansiedad y en algunos casos agresión.

Al niño se le hace difícil precisar los datos, no puede medir el tiempo, y si hay o no por parte de los adultos un acompañamiento o aparece un rechazo el niño se retractará ya que se le hace difícil sostener cierto discurso. Desde ya si se trata de una fabulación no es fácil sostenerla en el tiempo.

Al hablar del abuso sexual hablamos de actos privados donde generalmente las víctimas no tienen una comprensión del acontecimiento y allí, por temor o por desmentida, o no se denuncia o pasa mucho tiempo hasta que es comunicado.

En el caso del abuso sexual puede recurrirse a la desmentida o renegación por un lado por parte de la víctima, por los posibles observadores del hecho y también el mismo abusador puede entrar en ella.

La renegación o desmentida es una cierta relación con la realidad. La realidad como noción, no es una realidad exterior, sino una realidad de pensamiento (Proyecto – 1895).

En la renegación o desmentida se perfila entonces la idea de un recurso de la defensa ante la realidad exterior, mecanismo accionado ante una percepción de carácter sexual que será desmentida por un proceso de pensamiento.

La renegación no surge de un conflicto del yo con el ello (neurosis) sino de la combinación de dos tipos de defensa del yo, una de las cuales consiste en desmentir una percepción.

Además de este mecanismo hay que trabajar con la posibilidad de la construcción de una fabulación, si hay inducción por alguno de los adultos, o si hay desmentida.

Justamente por todos estos fenómenos, en la tarea pericial nos encontramos desde nuestra práctica con un difícil abordaje y con serias dificultades para desentrañar algo de lo que ocurre.

Debemos realizar un informe global, claro, donde se responderá sobre lo que se nos demande.

Revista de Epistemología y Ciencias Humanas

Algunos puntos periciales nos interrogan sobre la posibilidad de que el niño fabule o este siendo inducido.

Comúnmente se toma la fabulación por mentira siendo que son dos cosas muy diferentes ya que la fabulación es menos consciente. El niño puede no ser fabulador y puede mentir. Si el niño tiene entre tres y cuatro años y nos piden que digamos si hay fabulación decimos que eso no lo podemos contestar ya que el niño fabula y fantasea mucho a esa edad.

Un material proyectivo interesante para utilizar es el psicodiagnóstico de Rorschach. Esta herramienta muchas veces habla aunque el niño no lo haga.

Es importante aclarar que el abordaje de este material con niños de dos o tres años es difícil, ya de cuatro o cinco años se puede administrar.

Luego se administrará una hora de juego con crayones para que dibuje, muñecos anatómicamente adecuados con todos los orificios posibles, ropa interior para sacar y

poner. Nunca hay que presentar los muñecos desnudos. Si tienen cuatro o cinco años se le pide que realice un dibujo y se le pregunta “¿Qué es esto?, ¿Qué es esto otro?”.

Los niños que han sido victimizados pueden tener conductas desajustadas con los muñecos apareciendo un conocimiento sexual inapropiado.

Me gustaría mencionar algunos indicadores en el test de Rorschach que sugerirían la existencia del abuso sexual: Figuras de ratas (significado de sadismo anal y oral), gusanos, tierra (elementos fálicos).

La problemática del abuso sexual es referida a todas las clases sexuales aunque el hacinamiento, los espacios chicos, la falta de ingreso a la cultura pueden propiciarlos. En otros son productos de modalidades perversas.

Pasando ahora concretamente a lo que ocurre en la justicia y realizando un análisis pormenorizado de los casos que acceden a la misma es muy alto el número de estos que generan incertidumbre para la toma de decisiones.

Desde mi punto de vista la hipótesis de que las denuncias sobre abuso son usadas de manera creciente para impedir el contacto con el progenitor es una posición predominante en los jueces.

A. Herrero Abuso sexual infantil

Esto ha dado lugar a investigaciones comparativas: por ejemplo, un estudio realizado en 52 historias clínicas de familias derivadas por abuso sexual. Entre las denuncias, estando las parejas unidas, casadas, el 85% fueron veraces, mientras las producidas durante el litigio post divorcio el 66% fueron falsas.

Las falsas denuncias se relacionan fuertemente con el grado de conflicto, destructividad en el litigio, tipo de abogado litigante y psicólogos asesores tendenciosos.

Estos resultados nos sugieren interesantes advertencias para los operadores de la salud (médicos, psicólogos, etc.) y los de la justicia (abogados y jueces).

La presencia de conflicto en la pareja influye notablemente sobre la generación de falsas denuncias.

La alta complejidad de las circunstancias obligará a los equipos a afinar los elementos de diagnóstico, con un proceso de capacitación continua, y a los magistrados a considerar con prudencia la adopción prematura de medidas precautorias.

Específicamente en la tarea pericial nos encontramos muchas veces con informes pobres, que arrojan poco o casi nada con relación a la subjetividad de los actores arrojando escasos elementos para el esclarecimiento a través de un dictamen que desde la justicia se nos reclama.

Por ello creo que es necesario con una buena cantidad de entrevistas con el tiempo necesario para escuchar a los otros y a nosotros mismos para realizar así una tarea responsable y ética que permita acercarnos lo más posible a la subjetividad de los peritados.

3.CONCLUSIONES

De este breve recorrido puedo concluir que habrá situaciones donde el hecho de un abuso sexual sobre un niño es posible y de muchas maneras la historia de la humanidad desde la edad media lo corrobora. Y la variedad de historiales clínicos que desde la teoría

Revista de Epistemología y Ciencias Humanas

psicoanalítica se ha sostenido sobre esto (más allá de la frase de Freud “ya no creo en mis neuróticas”).

Por otro lado, también es dado observar como veíamos recientemente, de causas construidas como expresión de graves conflictos entre los progenitores. Como indudablemente el discernimiento sobre el tema no es sencillo cada uno desde su lugar profesional deberá sostener una posición responsable y ética que con todas las herramientas que estén a nuestro alcance nos permita una tarea eficiente, imparcial y de profunda investigación que arroje un resultado objetivo y contundente que preserve de la mejor manera posible el futuro del niño.

Para finalizar tomo unas palabras de Robert Lifton en relación a la responsabilidad de nuestra tarea “somos los únicos responsables morales de los pactos fáusticos que establezcamos, tengan estos lugar de manera consciente e inconsciente”